

EXP-UNC:0058884/2019

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Luciana Buffalo mediante la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 04 al 11 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que ha sido invitada a realizar una investigación en campo en el proyecto "Reestruturação urbana e diferenciações socioespaciais em cidades latino-americanas", financiado por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Brasil) y para dictar el curso de posgrado "Tópicos especiais em Geografia I; Estratégias Metodológicas locais em contexto de reestruturação productiva global", en la Universidade Federal Da Fronteira Sul (Brasil);

que la Prof. Buffalo ha adjuntado las certificaciones que acreditan su participación en las actividades descritas en el pedido;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la solicitud;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Buffalo se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Teoría y metodología de la investigación en geografía, con vencimiento de designación el 30 de agosto de 2022; en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Geografía económica y social, con vencimiento de designación el 19 de noviembre de 2023; y como Directora del Departamento de Geografía, a nivel de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de designación el 31 de octubre de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Artículo 49, apartado I, inc. "e", de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

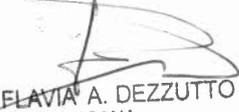
ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, de la **Prof. LUCIANA BUFFALO**, Legajo 40969, en los cargos de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Teoría y metodología de la investigación en geografía; Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso; y como Directora del Departamento de Geografía, a nivel de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva interina, desde el 04 al 11 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 02 DIC 2019

RESOLUCIÓN N°: **1547**
cpk


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.